



### CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03- 2018

FECHA: 26/02/2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las 8:30 horas del día lunes veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión ordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia de la Sra. Decana Ms.Arq Nelly Amemiya Hoshi, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decana	:	Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi	(NAH)
Profesores	:	Ms. Arq. Manuel Jesús Namoc Díaz	(MND)
		Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla	(RSM)
		Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados	(MAB)
		Arq. Armando Li Kuan	(ALK)

Actuó como Secretario el Dr. Arq Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

#### A. AGENDA

1. Grados y Títulos
2. Despacho:
  - a) Aprobación de Asignación de Carga Lectiva para el año 201810
  - b) Propuesta de Comité para Auto evaluación DEPA, FAUA-UPAO
  - c) Propuesta de Coordinadores de Investigación por FAUA y DEPA y coordinador de Posgrado de FAUA

Informes:

- a. Informe de Gestión de la DEPA y FAUA.

4. Resoluciones.

#### B. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

La Sra. Decana invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.

- 1.1 El Sr. Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado catorce (14) expedientes para optar el grado de Bachiller en Arquitectura:





### SESIÓN ORDINARIA N° 03- 2018

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	ID
G2018-015	VICENTE CHINCHAY MERCEDES ABRAHAN	000116460
G2018-016	GUARDA GARCIA MARIA INES	000117330
G2018-017	MOSCO SO CASTRO ALICIA DEL PILAR	000007058
G2018-018	CORONARO MURILLO LISBETH SAMANTHA	000109088
G2018-019	DIAZ RUIZ PATTY ESTEPHANY	000112625
G2018-020	CURO PARDO JUAN CARLOS	000090284
G2018-021	ALVARADO SALINAS FLOR GEORGINA	000108678
G2018-022	CASTAÑEDA VILLALOBOS MARIA KAROL	000108689
G2018-023	RAMIREZ MORIN ROBERTYVES	000087081
G2018-024	BAUTISTA GOMEZ JESSICA PAOLA	000096624
G2018-025	PAREDES MANSILLA SARA CASTULA	000025423
G2018-026	VARGAS TERÁN VIOLETA IBET	000110609
G2018-027	AGUILAR CABANILLAS EDWIN DAVID	000047310
G2018-028	ALBÚJAR SALAZAR GRECIA PAOLA	000111234

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura:

APELLIDOS Y NOMBRE	ID
VICENTE CHINCHAY MERCEDES ABRAHAN	000116460
GUARDA GARCIA MARIA INES	000117330
MOSCO SO CASTRO ALICIA DEL PILAR	000007058
CORONARO MURILLO LISBETH SAMANTHA	000109088
DIAZ RUIZ PATTY ESTEPHANY	000112625
CURO PARDO JUAN CARLOS	000090284
ALVARADO SALINAS FLOR GEORGINA	000108678
CASTAÑEDA VILLALOBOS MARIA KAROL	000108689
RAMIREZ MORIN ROBERTYVES	000087081
BAUTISTA GOMEZ JESSICA PAOLA	000096624
PAREDES MANSILLA SARA CASTULA	000025423
VARGAS TERÁN VIOLETA IBET	000110609
AGUILAR CABANILLAS EDWIN DAVID	000047310
ALBÚJAR SALAZAR GRECIA PAOLA	000111234



1.2 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado una (01) carpetas para optar el Título Profesional de Arquitecto:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
T2018-006	CASTILLO VIGO RODOLFO ELÍAS

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Otorgar el Título Profesional de Arquitecto a los siguientes Bachilleres en Arquitectura:

- Castillo Vigo Rodolfo Elías





### SESIÓN ORDINARIA N° 03- 2018

#### 2. Aprobación de la Asignación de Carga Lectiva y Horarios de la Escuela Profesional de Arquitectura para el Semestre Académico 2018-10 del Campus Trujillo y Piura.

La Sra. Decana invita al Director de la Escuela Profesional de Arquitectura Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz a que presente a los miembros del Consejo de Facultad la Programación de la Carga Lectiva y horaria semestre 2018-10.

El Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, presenta la carga lectiva y horaria semestre 2018-10, estableciendo que se ha tenido en consideración la cantidad de alumnos ingresantes que no superan 110 alumnos y las proyecciones que el VAC establece, además pone en manifiesto la limitada disponibilidad de docentes para cubrir las horas académicas de las asignaturas programadas, por docentes que no serán contratados y docentes con poca carga horaria.

El Arq. Armando Li Kuan, manifiesta su disconformidad respecto a la programación de asignaturas de su responsabilidad, indicando que se tiene docentes en talleres de diseño "5" con experiencia por que fueron formados durante varios años. Y que se debe respetar su trayectoria en la universidad, para que sea considerado en los talleres avanzados.

El Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, manifiesta que cuando él asumió la Dirección, como parte de la transferencia no le comentaron respecto a los docentes de talleres, Él desarrollo la ubicación de los docentes de talleres teniendo en consideración el histórico.

La Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi, expresa la problemática de los talleres, respecto a las bajas notas de alumnos tanto en básico, intermedio y avanzados, esto permite que los alumnos no tengan acceso a programas de Posgrado.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar la propuesta de Programación Horaria de Signaturas de la Carrera Profesional de Arquitectura para el Semestre Académico 2018-10.

#### 3. Propuesta de Comité para Autoevaluación de la escuela profesional de Arquitectura FAUA-UPAO.

Que mediante OFICIO N° 048-2018-FAUA-UPAO, la Dirección de Escuela de Arquitectura remite la propuesta de los integrantes para el proceso de la autoevaluación.

La Sra. Decana invita al Director de la Escuela Profesional de Arquitectura Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz a que presente y sustente a los miembros del Consejo de Facultad la propuesta del comité de autoevaluación.

El Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, informe la necesidad de realizar acciones para el proceso de acreditación, considerando que se tiene comunicación del Rectorado y VAC; cabe indicar, luego de las reuniones con la Facultad y Oficina de Calidad y Acreditación, es necesario plantear la necesidad de realizar primero la autoevaluación para luego iniciar el proceso de acreditación, por ese motivo la propuesta de los integrantes del comité debe estar conformado por docentes ordinarios de la Escuela, los cuales se disponen horas para su implementación y ejecución de la autoevaluación.

El Arq. Armando Li Kuan, manifiesta la necesidad de incorporar a todos los docentes ordinarios que no tengan carga administrativo pero que dispongan de tiempo de carga no lectiva, e indica la necesidad de incorporar al Arq. Ernesto Marmanillo.

El Dr. Arq. Roberto Saldaña, indica que OCA realizara el apoyo y asesoramiento además se realizar el seguimiento al comité que se encargara de la Autoevaluación.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar la propuesta de los integrantes para el proceso de autoevaluación conformado por los integrantes: Ms. Arq. Manuel Namoc Diaz, Dr. Javier Miranda Flores, MSc. Pablo Arteaga Zavaleta, Arq. Luis Armando Li Kuan, Arq. Alberto Barba Caceda y Arq. Luis Ernesto Marmanillo Casapino.





### SESIÓN ORDINARIA N° 03- 2018

#### 4. Propuesta de Coordinadores de Investigación por FAUA y DEPA y coordinador de Posgrado de FAUA

Que mediante Oficio Múltiple N° 001-2018-VIN-UPAO, EL VIN solicita a la facultad proponer al coordinador y responsable de la unidad de investigación de la Facultad. Además mediante proveído la escuela solicita, elevar al consejo de facultad la propuesta del responsable de investigación por la escuela.

La Decana Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi, presenta la propuesta para la coordinación de investigación por FAUA, el mismo que indica que se requiere tener el grado de Doctor por lo que propone al Dr. Javier Miranda Flores y como coordinador de posgrado el MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta.

El Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, también manifiesta que es necesario según coordinación con VIN proponer al responsable de investigación por la Escuela de Arquitectura, la misma que recaerá en el MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta por tener el grado de maestro y cumplir el requerimiento del VIN.

El Arq. Armando Li Kuan, indica que el responsable no solo trabaje la propuesta de Maestría de gestión urbana ambiental y SIG, además se realice la propuesta para Maestría en Arquitectura que es necesario.

#### EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**“Aprobar la Designación de Coordinador de la Unidad de Investigación de la FAUA al Dr. Javier Miranda Flores;** la misma que deberá ser designado mediante Resolución de Decanato y tramitar según corresponda.

**“Aprobar la Designación del Responsable Unidad de Investigación de la Escuela al MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta;** la misma que deberá ser designado mediante Resolución de Decanato y tramitar según corresponda.

**“Aprobar la Designación de Coordinador de la Unidad de Posgrado de la FAUA al MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta;** la misma que deberá ser designado mediante Resolución de Decanato y tramitar según corresponda.

**“Aprobar la Propuesta para elaboración del proyecto de la Maestría en Arquitectura** la misma que deberá ser evaluada y programada por el coordinador de Posgrado por la Facultad.

#### 5. Aplicación del Reglamento General para optar el Título Profesional de Arquitecto a los alumnos que fueron aprobados sus planes de tesis antes de la vigencia del nuevo Reglamento

El Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, expone la necesidad de excluir del nuevo reglamento a los bachilleres cuya tesis fueron aprobados antes de la vigencia del nuevo reglamento para optar el título de Arquitecto – modalidad tesis. Tanto en su contenido como en su procedimiento

El Arq. Li Kuan manifiesta que el Reglamento, no es retroactiva en el caso de la aplicación del nuevo reglamento; esto es necesario para evitar reclamos y problemas legales.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar la Aplicación del Reglamento General para optar el Título Profesional de Arquitecto a los alumnos que fueron aprobados sus planes de tesis antes de la vigencia del nuevo Reglamento General para optar el Título Profesional de Arquitecto – Modalidad Tesis aprobado noviembre 2017.





### SESIÓN ORDINARIA N° 03- 2018

#### 6. Informes:

##### 1.1 Informe de Gestión de FAUA.

La Decana Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi informa las actividades realizadas en el mes de febrero y detalla a continuación:

- Realización de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FAUA-UPAO, desarrollado el día viernes 09 de Febrero del 2018, con la participación de 05 consejeros.
- Desarrollo del Concurso de Docentes FAUA-UPAO - TRUJILLO; los se presentaron 08 profesionales para 06 vacantes (Historia de la Arquitectura 01, Asentamientos Humanos 01, Talleres de Diseño 04), solo 03 docentes fueron seleccionados y 05 docentes no cumplieron los requisitos mínimos (tener maestría 03, presentar su clase modelo 02); los docentes seleccionaron son 02 con grado de Doctor en Arquitectura y 01 con maestría.
- Desarrollo del Concurso de Docentes FAUA-UPAO - PIURA; los cuales se presentaron 04 profesionales para 04 vacantes (Talleres de Diseño 04), solo 01 docentes fue seleccionado y 03 docentes no cumplieron los requisitos mínimos (tener maestría).
- Registro de 20 trabajos de investigación presentados por los alumnos en los seminarios de Urbanismo, construcción y Estructuras

##### 1.2 INFORME DE GESTION DEPA:

- Se han aprobado 93 planes de prácticas pre profesionales y aprobación de informes final de prácticas (35).
- Propuesta de Integrantes del Comité de Acreditación para la Autoevaluación de Escuela profesional de Arquitectura
- Problemática de los alumnos que no tiene asesores de tesis y que los docentes no quieren asesorar; además sustenta la necesidad de excluir del nuevo reglamento a los bachilleres cuya tesis fueron aprobados antes de la vigencia del nuevo reglamento para optar el título de Arquitecto – modalidad tesis. Tanto en su contenido como en su procedimiento (**Paso al Orden del Día para debate y acciones**).

#### 7. Resoluciones de Decanato a dar cuenta.

La Sra. Decana invita al secretario académico a lectura de las Resoluciones Decanato y Rectorales Emitidas:

- R.R. N° 417-2018-R-UPAO, del 19/02/2018; Autorizar la contratación docente universitario a plazo determinado del Ms. Arq. Junior Alejandro Grados Saldarriaga. Para la carrera profesional de Arquitectura en la Filiar UPAO –Piura.
- R.R. N° 416-2018-R-UPAO, del 19/02/2018; Autorizar la contratación docente universitario a plazo determinado del Dr. Arq. Karen Pesantes Aldana, Dr. Arq. Maria Lucia D. Boggiano Burga y Ms. Arq. Juan Carlos Gastañadui Lujan. Para la carrera profesional de Arquitectura en la Sede UPAO – Trujillo.
- R.R. N° 436-2018-R-UPAO, del 20/02/2018; Encargar la Dirección de Escuela al Dr. Luis Enrique Tarma Carlos, durante el periodo del descanso vacacional otorgado a la titular.
- R.D. N° 061-2018-FAUA-UPAO; Amonestación escrita con llamada de atención severa al docente Arq. Luis Ernesto Marmanillo Casapino.





# UPAO

## Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

### SESIÓN ORDINARIA N° 03- 2018

Consideraciones; la sesión de Consejo de Facultad tuvo dos partes, la primera se desarrolló en la fecha del 26 de enero del 2018 a las 8.30 am hasta 9:30am, por motivos que la Década tenía Consejo Directivo, solo se desarrolló el punto Aprobación de Asignación de Carga Lectiva para el año 201810. La segunda parte continuó el día 28 de febrero del 2018 hora de 10:30 am a 12:45 pm, lo cual se desarrolló los faltantes puntos de la agenda.

Siendo las 12:45 pm del día martes 28 de marzo del 2018, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, la Sra. Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria.



Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi  
Decana FAUA-UPAO



Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlo  
Secretario Académico FAUA